



Ayuntamiento  
**Buitrago del Lozoya**  
(Madrid)

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA



**EMMD**

**BUITRAGO DEL LOZOYA**

**GUÍA PARA EL CURSO ESCOLAR 2020 / 2021**  
**ANTE LA SITUACIÓN DE LA COVID 19**  
**(DEPARTAMENTOS DE MÚSICA Y DANZA)**

Estimados usuarios y alumnos.

Ante la situación actual de Pandemia por el nuevo virus Sars Cov2 (CoVid19) hemos estado trabajando según las directrices de las autoridades sanitarias para poder ofrecer un servicio educativo con las mayores garantías posibles para todos. Desde el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, y todo el Equipo de la EMMD al completo, vamos a aplicar todos los protocolos con el fin de intentar minimizar al máximo los riesgos. Pero hablar en estos tiempos, y vista la evolución de la pandemia, de riesgo cero, sería por nuestra parte una temeridad, no obstante estemos convencidos de que si todos aplicamos y seguimos estos protocolos, podremos minimizar muchísimo el riesgo. Y para que esto sea así, os vamos a pedir vuestra colaboración. Con la nuestra ya contáis.

Entendemos las molestias y el esfuerzo que nos va a suponer a todos, pero, y como ya he mencionado antes, también estamos convencidos que actuando de esta manera podemos conseguir que este virus nos afecte lo menos posible, o nada, que sería lo ideal. Creo que entre todos podremos lograrlo.

### **Normativa: para un correcto y seguro funcionamiento procederemos a utilizar las instalaciones como sigue:**

1. Sólo podrán acceder al centro educativo los alumnos. Los padres y acompañantes, deberán permanecer fuera del centro en todo momento.
2. Todos los alumnos deberán desinfectarse las manos al entrar en las aulas con el gel desinfectante que pondremos a disposición.
3. En el caso de necesitar utilizar los baños, se procederá de la misma manera al entrar al aula, no obstante, hayan procedido a la correspondiente limpieza de manos con agua y jabón.
4. En el aula 1(Música), habrá una alfombrilla para desinfectarse las suelas de los zapatos antes de acceder a la misma.
5. Todos los alumnos irán provistos con sus propias mascarillas. Esto es obligatorio a partir de los seis años y recomendable en menores de seis años.
6. Para los instrumentos de viento, canto y danza según estudios realizados por la Filarmónica de Viena, se recomienda una distancia mínima de 2 metros entre personas. La mascarilla solo podrá retirarse para proceder al uso de dichos instrumentos de viento, canto y danza.
7. Recomendamos llevar a la escuela los materiales imprescindibles y de uso individual.
8. Antes de acudir al centro, los padres se asegurarán de tomar la temperatura a su hijo / alumno. Los alumnos mayores de edad lo realizarán por cuenta propia.
9. No se debe acudir a la Escuela si en los 14 días anteriores el alumno ha tenido, síntomas compatibles con el CoVid19. Tampoco si se ha tenido contacto con personas positivas en Covid19 o con personas que se encuentren en situación de aislamiento y/o estudio.
10. Si el alumno menor de edad presentara durante las clases alguna sintomatología, éste será aislado en la zona preparada a tal efecto y se avisará a sus padres o tutores para que vengan a recogerlo cuanto antes.

11. Si un alumno da positivo en Covid19, es de obligación comunicar este hecho al Ayuntamiento, para poder adoptar las medidas higiénico-sanitarias que marca la ley y avisar a las familias que puedan resultar afectadas. (En todo momento los datos personales serán protegidos tal y como se recoge en la Ley de Protección de Datos actual).
12. Los alumnos de Danza entrarán al aula por la entrada principal y saldrán al finalizar la clase por la puerta lateral del centro.
13. A la entrada del aula de danza habrá una alfombrilla donde los alumnos desinfectarán su calzado de calle antes de entrar al tapiz de danza.
14. Los alumnos de Danza deberán traer su equipación metida en una bolsa de plástico donde a su vez meterán la ropa de calle cuando se cambien.
15. Habrá una limitación de aforo reduciendo el máximo de alumnado por clase grupal de danza a 7 alumnos, pudiendo así garantizar la distancia de seguridad mínima de 2 metros por alumno.
16. Se ha creado un **canal de difusión de Telegram** para poder informar con rapidez de cualquier situación imprevista que pueda darse. Dicho canal será el único método de comunicación que vamos a utilizar, por lo que, si necesitas el enlace para unirte a él, puedes contactar con los Coordinadores en la siguiente dirección de correo electrónico: [emmd@buitrago.org](mailto:emmd@buitrago.org)

Yo \_\_\_\_\_

Con DNI \_\_\_\_\_ como \_\_\_\_\_ (alumno, madre, padre, tutor)

Del menor/alumno \_\_\_\_\_

**CONSENTIMIENTO INFORMADO: Siendo conocedor/a de lo expuesto anteriormente, de las normas y requisitos de participación en las actividades de la EMMD de Buitrago del Lozoya, y en especial, de los riesgos inherentes derivados del riesgo de contagio por SARS-CoV2, EXPRESO MI CONFORMIDAD DE FORMA INEQUÍVOCA para que yo mismo/ misma, o en su caso, para que mi hijo/a, pueda participar de las actividades de la EMMD de BUITRAGO DEL LOZOYA**

**Firmado:**

**En Buitrago del Lozoya a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020**

**Nota importante:** Este documento ha de ser firmado y enviado al Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya. Ya sea de manera presencial, por correo postal o, escaneado, por correo electrónico a: [recursos@buitrago.org](mailto:recursos@buitrago.org)